



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE SOCIOS DE CADA UNA DE LAS CASAS DE CANTABRIA A LAS QUE SE APOYA ECONÓMICAMENTE, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1283]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1283, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de socios de cada una de las Casas de Cantabria a las que se apoya económicamente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1283]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Número de socios de cada una de las Casas de Cantabria a las que el Gobierno de Cantabria apoya económicamente.

Santander, 2 de octubre de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."